Cheran Michoacán a 25 de julio del 2024

M.P.A MARCO ANTONIO BRAVO PANTOJA
AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN.
P R E S E N T E.

Con fundamento en el Artículo 10, fracción VII, Numeral 7 de los Lineamientos para la Entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Trimestrales de las Administraciones Públicas Municipales ante la Auditoria Superior de Michoacán, el que suscribe C. Leonel Flores Hernández , Director interino del comité del agua potable de la comunidad de Cheran, por medio de la presente, se informa que las Proyecciones y Resultados de Ingresos y Egresos se integrarán por única ocasión en el Primer Informe Trimestral de la Gestión Administrativa.

Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.

MICHOACÁN DE OCAMPO
K'ERI JANASKATICHA
CONCEJO MAYOR DE GOBIERNO COMUNAL
CHERÁN MICH
2021-2024

C. MARIANO RAMOS ROJAS

C. ISABEL FABIAN FABIAN

C. MARCO ANTONIO JERÓNIMO LECO

C. MA DE LA LUZ ESTRADA VELÁZQUEZ

C. JOSEFINA VELÁZQUEZ ROMERO

C. LEONEL FLORES HERNÁNDEZ